

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Lucas Vicioso Torres.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Lucas Vicioso Torres, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Mondéjar (Guadalajara)

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a don Vicente Morote Avedaño Oficial habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda destinar a don Vicente Morote Avedaño, Oficial habilitado de la Justicia Municipal de tercera categoría, para servir la vacante del Juzgado de Paz de Fuenigrola (Málaga), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Daniel Sánchez Clemente, Auxiliar de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Daniel Sánchez Clemente, Auxiliar de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado Municipal número siete de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Luis Morena Esteban, Oficial habilitado de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Luis Morena Esteban, Oficial habilitado

de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Cornellá (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se rectifica la de 24 de febrero pasado que promueve a varias funcionarias del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Rectificando la resolución de este Centro de fecha 24 de febrero próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de los corrientes, en el sentido de que el ascenso a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con la antigüedad expresada en la citada Resolución corresponde a doña María Blasco Juárez, y no a doña María L. Anas Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Matías Sanz Guillorme cese en el cargo de Director de la Prisión de Partido de Figueras.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Matías Sanz Guillorme, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Director de la Prisión de Partido de Figueras.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas del Decreto 486/1962, de 10 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Subinspector general del Ministerio de Hacienda don Antonio Jiménez Sáez

Habiéndose padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 14 de marzo de 1962, se reproduce debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subinspector general